



Resolución Gerencial General Regional N° 291 -2022- Gobierno Regional del Callao-GGR.

Callao, 25 AGO. 2022

VISTOS:

El Informe N° 004194-2022-GRC/OL de fecha 23 de agosto de 2022, de la Oficina de Logística; el Memorando N° 001803-2022-GRC/GA de fecha 23 de agosto de 2022, de la Gerencia de Administración; el Proveído N° 001523-2022-GRC/GGR de fecha 24 de agosto de 2022, de la Gerencia General Regional; el Informe N° 004220-2022-GRC/OL de fecha 24 de agosto de 2022; de la Oficina de Logística; el Informe N° 000349-2022-GRC/GA de fecha 24 de agosto de 2022, de la Gerencia de Administración; el Proveído N° 001541-2022-GRC/GGR de fecha 24 de agosto de 2022, de la Gerencia General Regional; el Informe N° 001172-2022-GRC/GAJ de fecha 24 de agosto de 2022, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 008-2022-Gobierno Regional del Callao -GGR, de fecha 17 de enero de 2022, se APROBÓ EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO correspondiente al Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 281-2022-Gobierno Regional del Callao -GGR, de fecha 09 de agosto de 2022, se APROBÓ la VIGESIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO correspondiente al Año Fiscal 2022;

Que, mediante Informe N° 004194-2022-GRC/OL de fecha 23 de agosto de 2022, el Jefe de la Oficina de Logística hace de conocimiento al Gerente de Administración que después de haberse analizado y validado la documentación obrante, se ha visto conveniente formular la propuesta de modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, de acuerdo a la necesidad de la Institución según el presupuesto asignado, meta programa presupuestal, producto, actividad, fuente de financiamiento y clasificador de gasto; por lo que, la propuesta se está considerando la inclusión y la exclusión de los siguientes procedimientos de selección cuyo detalle es:

INCLUSIÓN:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	ITEM	DESCRIPCION	OBJETO	MONTO	SISTEMA DE CONTRATACION	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
CONTRATACION DIRECTA	UNICO	EJECUCION DEL SALDO DE OBRA IDARR: REMODELACION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CONGELADORA, EXTRACTOR AUTOMATIZADO DE ACIDOS NUCLEICOS Y TERMOCICLADOR; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DIRECCION DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA - DIRESA CALLAO DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, CON CUI N° 2491549	OBRA	2,140,278.37	A SUMA ALZADA	AGOSTO 2022
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	UNICO	ADQUISICION DE MOTOR FUERA DE BORDA PARA EL PLAN DE NEGOCIO, DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA REALIZACION DE LOS SERVICIOS DE PASEOS EN YATES Y LANCHAS OFRECIDOS POR SERVICIOS	BIEN	72,000.00	A SUMA ALZADA	AGOSTO 2022

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.....
CHRISTIAN JESUS ANTUNEZ ACUÑA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg: Fecha: 25 AGO. 2022





		TURÍSTICOS M Y G SAC, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DE LA REGIÓN CALLAO				
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	UNICO	EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL IOARR: "REPARACION DE AULA EN EL(LA) IE 121 ANGELITOS DE PACHACUTEC - VENTANILLA PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO", CON CUI N° 2460643	OBRA	426,181.10	A SUMA ALZADA	AGOSTO 2022
LICITACION PUBLICA	UNICO	EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA DEL PIP: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE N 5051 VIRGEN DE FÁTIMA DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DISTRITO DE VENTANILLA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO REGIÓN CALLAO	OBRA	32,601,539.61	A SUMA ALZADA	AGOSTO 2022

EXCLUSIÓN:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	ITEM	DESCRIPCION	OBJETO	MONTO	SISTEMA DE CONTRATACION	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA	UNICO	EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE N 5051 VIRGEN DE FÁTIMA DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DISTRITO DE VENTANILLA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO REGIÓN CALLAO	OBRA	32,601,539.61	A SUMA ALZADA	AGOSTO 2022

Que, mediante Memorando N° 001803-2022-GRC/GA de fecha 23 de agosto de 2022, el Gerente de Administración pone a conocimiento de la Gerencia General Regional la solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022;

Que, mediante Proveído N° 001523-2022-GRC/GGR de fecha 24 de agosto de 2022, la Gerencia General Regional remite a la Gerencia de Asesoría Jurídica el expediente que contiene la solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, para su atención;

Que, mediante Informe N° 004220-2022-GRC/OL de fecha 24 de agosto de 2022, el Jefe de la Oficina de Logística hace de conocimiento al Gerente de Administración que después de haberse analizado y validado la documentación obrante, se ha visto conveniente formular la propuesta de modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, de acuerdo a la necesidad de la Institución según el presupuesto asignado, meta programa presupuestal, producto, actividad, fuente de financiamiento y clasificador de gasto; por lo que, la propuesta se está considerando la inclusión del siguiente procedimiento de selección cuyo detalle es:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	ITEM	DESCRIPCION	OBJETO	MONTO	SISTEMA DE CONTRATACION	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	UNICO	SERVICIO DE ALQUILER DE UNA CAMIONETA SUV A TODO COSTO PARA LA ATENCION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA GOBERNACIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	SERVICIO	70,000.00	A SUMA ALZADA	AGOSTO 2022

Que, asimismo del precitado informe señala también que, la modificación es complementaria a la inclusión de cuatro (4) procedimientos de selección y la exclusión de un (1) procedimiento de selección, requerido a través del Informe N° 4194-2022-GRC/OL de fecha 23 de agosto de 2022;

Que, mediante Informe N° 000349-2022-GRC/GA de fecha 24 de agosto de 2022, el Gerente de Administración pone a conocimiento de la Gerencia General Regional la solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CHRISTIAN JESUS ANTUNEZ ACUÑA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 100 Fecha: 25 AGO. 2022



procedimientos de selección y contrataciones que se realizarán durante el correspondiente año fiscal para contratar los bienes, servicios y obras requeridos por las áreas usuarias de la Entidad y programados en el Cuadro Multianual de Necesidades, a fin de evitar incurrir en sucesivas modificaciones del PAC";

Que, las exclusiones e inclusiones, obedecen a una reprogramación de necesidades y metas de la entidad y se ajusta a la normativa glosada, lo que justifica la modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Año Fiscal 2022, a fin de INCLUIR CINCO (05) PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y EXCLUIR UN (01) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, por lo que se concluye que se encuentra debidamente justificada la propuesta del Jefe de la Oficina de Logística a través de los Informes de VISTOS;

Que, resulta de aplicación al presente procedimiento los Principios Procesales Administrativos de informalismo; de presunción de veracidad, y de privilegio de controles posteriores, por lo que las normas de procedimiento han sido interpretadas en forma favorable a la admisión y decisión final sin afectar derechos de terceros o el interés público, presumiendo que los documentos, opiniones e informes en general formulados al interior del mismo responden a la verdad e idoneidad y de lo que en ellos se manifiesta, sustentándose en la aplicación de la fiscalización posterior; por lo que la autoridad aplicará las sanciones pertinentes en caso que la información presentada no sea veraz, siendo responsabilidad de las áreas competentes el contenido de los Informes y documentación que aportan al presente;

De conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322, de fecha 14 de agosto de 2018, numeral 15 del ARTICULO PRIMERO, que otorga al Gerente General Regional las facultades legales para la Aprobación y/o Modificación del Plan Anual de Contrataciones; en el marco de aplicación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones de Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019; del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF; y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones; contando con el visado de la Gerencia de Administración, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la VIGESIMA TERCERA MODIFICACIÓN al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao correspondiente al Año Fiscal 2022, a fin de INCLUIR CINCO (05) PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN y EXCLUIR UN (01) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN solicitado por las áreas usuarias, según lo expuesto por la Oficina de Logística y conforme al detalle de los ANEXOS adjuntos, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina de Logística la publicación de la presente Resolución en el SEACE y en el portal virtual del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15° de Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 6° de su Reglamento probado mediante Decreto Supremo 344-2018-EF.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CHRISTIAN JESUS ANTUNEZ ACUÑA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 100 Fecha: 25 AGO. 2022



Que, mediante Proveído N° 001541-2022-GRC/GGR de fecha 24 de agosto de 2022, la Gerencia General Regional remite a la Gerencia de Asesoría Jurídica el expediente que contiene el informe complementario al Informe N° 004194-2022-GRC/OL de fecha 23 de agosto de 2022, respecto a la solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, para su atención;

Que, mediante Informe N°1172-2022-GRC/GAJ de fecha 24 de agosto de 2022, el Gerente de Asesoría Jurídica concluye que: "...en atención a lo solicitado y a los informes técnicos emitidos, así como la normatividad vigente, y estando al numeral 6) del artículo 41° del Nuevo Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones ROF del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 0001, ésta Gerencia de Asesoría Jurídica considera procedente la aprobación de la modificación al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao correspondiente al año Fiscal 2022, a fin de INCLUIR CINCO (05) PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN y EXCLUIR UN (01) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN indicado en el cuadro que contiene el Informe N° 004194-2022-GRC/OL de fecha 23 de agosto de 2022 y el Informe N° 004220-2022-GRC/OL de fecha 24 de agosto de 2022, a razón de lo solicitado por las áreas usuarias según lo expuesto por la Oficina de Logística";

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, establece que: "6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, asimismo señala la acotada norma: "6.3. La Entidad Pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso";

Que, para la convocatoria de los Procedimientos de Selección, es requisito, salvo para la comparación de precios, estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad. Al respecto, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, señala que: "7.5.1 Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades. 7.5.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE. 7.5.3. Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere. (...) 7.5.5. Es responsabilidad del Titular de la Entidad o del funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, así como del OEC, efectuar las acciones necesarias con el objeto de planificar con la debida anticipación los



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CHRISTIAN JESUS ANTUNEZ ACUNA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 100 Fecha: 25 AGO. 2022



ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación en el Portal Institucional.



ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y la Oficina de Logística, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CALLAO
MG. ANA MARIA NATHALY MONTOYA RUALES
Gerente General Regional



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CHRISTIAN JESUS ANTUNEZ ACUÑA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg: 100 Fecha: 25 AGO. 2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO: 2022
 C) RUC: 2095703554

D) UNIDAD EJECUTORA: OFICINA REGION CALLAO
 RESOLUCION

E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL P.M.C.:
 D) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL P.M.C.:
 Para generar el archivo XML para el SENAE y en sus columnas con encabezado igual a las columnas de la tabla siguiente.

N. Orden	Tipo de Convocatoria	Tipo de Proceso	Objeto de Contratación	N. Antecedente	Descripción del Antecedente	Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo de Moneda	Valor Estimado de la Contratación	Código de Ubicación Geográfica del Lugar de la Prestación de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Fecha de Publicación de la Convocatoria	Modalidad de Selección	Órgano Emisor de las Convocatorias	Observaciones	Código de Ubicación Geográfica del Lugar de la Prestación de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar
1	0 - Por la modalidad de subasta	01 - Por Adjudicación Simultánea	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE UNA CARPETA B/W A MEDIO CORTO PARA LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA OPERACIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	3K - Bienes	1	1 - Dólar	700000	07	01	01	OFICINA DE LOGÍSTICA	EXCLUIR	0 - SI

Firmado digitalmente por ROMAN ROQUEL Jimmy FPAU 2095703554
 Fecha: 24.06.2022 12:37:06 -05:00



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 CHRISTIAN JESUS ANTUNEZ ACUNA
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Rec: 100 Fecha: 2-5-AGO-2022

291

BI AÑO : 2022
 EJ RUC : 2005703554

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
 0192- REGION CALLAO
 RESOLUCION

01 UNIDAD EJECUTORA :
 C) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :
 C) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

ITEM	TIPO DE BIEN/ SERVICIO/ OBRA	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	IN. ART. CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Presupuesto consolidado e ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE BIENES/ SERVICIOS/ OBRAS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DEL BIEN/ SERVICIO/ OBRA	FECHA DE PRESENTACION DEL PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	OFICINA DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	CÓDIGO DE INVENTARIO PRINCIPAL
1	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	3 - OBRAS	0 - NO		SELECCION DEL SALDO DE OBRA INVENTARIO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR. EXTRACCION, AUTOMATIZADO DE OTROS DATOS EN EL SIGA. DIRECCION DE INFORMACION Y COMUNICACION SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, CON CUI 01921018.	7212501000461	40 - Unidad	1	1 - Bienes	2,149,278.57	07 01 01	06	06	24 - Procedimiento	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUIR	240150
1	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	1 - BIENES	0 - NO		SELECCION DE BIENES PARA LA REALIZACION DE SERVICIOS DE PASEOS EN PATES Y LANCHAS EN EL LUGAR DE LA REALIZACION DE LA OBRA DEL COMPLEJO TURISTICO DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, CON CUI 01921018.	20101510000437	40 - Unidad	2	1 - Bienes	72,000.00	07 01 01	06	06	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUIR	0 - 03
1	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	3 - OBRAS	0 - NO		SELECCION DE LA OBRA DEL COMPLEJO TURISTICO DEL CALLAO, EN EL LUGAR DE LA REALIZACION DE LA OBRA DEL COMPLEJO TURISTICO DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, CON CUI 01921018.	721214000023009	40 - Unidad	1	1 - Bienes	426,181.10	07 01 01	00-00	06	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUIR	240043
1	0 - Por la Entidad	02 - Licitación Pública	3 - OBRAS	0 - NO		SELECCION DEL SALDO DE OBRA DEL COMPLEJO TURISTICO DEL CALLAO, EN EL LUGAR DE LA REALIZACION DE LA OBRA DEL COMPLEJO TURISTICO DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, CON CUI 01921018.	721214000033008	40 - Unidad	1	1 - Bienes	32,091,528.81	07 01 01	06	06	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUIR	230028
1	0 - Por la Entidad	02 - Licitación Pública	3 - OBRAS	0 - NO		SELECCION DE LA OBRA DEL COMPLEJO TURISTICO DEL CALLAO, EN EL LUGAR DE LA REALIZACION DE LA OBRA DEL COMPLEJO TURISTICO DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, CON CUI 01921018.	721214000023008	40 - Unidad	1	1 - Bienes	32,091,528.81	07 01 01	06	06	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUIR	230028

Firmado digitalmente por ROMAN MIGUEL JIMMY FAU 2005703554
 Fecha: 23.08.2022 17:31:52 -05:00



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 CHRISTIAN JESUS ANTUNEZ ACUNA
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.: 100 Fecha: 2-5 AGO 2022

